

# COMUNICADO

## CONVOCATORIA

La comisión del proceso de ascenso del personal de la salud de la Unidad Ejecutora 407 Red de Salud San Miguel, oficialmente **CONVOCA** el inicio del proceso de concurso interno de ascenso del personal de la salud, al que se refiere el numeral 3.2 del Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado, autorizado en el artículo 51° de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del sector Público para el año fiscal 2025.

Que, para esos fines y efectos de la Comisión central de Ascenso aprobó el respectivo **Cronograma de Actividades**, el cual deben suscribirse las comisiones de las unidades ejecutoras del país, asimismo, mediante Decreto Supremo N° 013-2025-SA se Aprobó los **lineamientos** del referido proceso, donde están establecidos los criterios, requisitos, procedimientos técnicos, mecanismos necesarios para desarrollar dicho proceso de ascenso y demás derroteros normativos, al cual deben remitirse y sujetarse el personal de la salud que se considere con derecho a ascender.

Atentamente



Firmado digitalmente por MARTINEZ  
CORILLA Diego Fernando FAU  
20534768053 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31.07.2025 19:07:03 -05:00



Firmado digitalmente por LAURA  
MUNOZ Edgar Hermenegildo FAU  
20534768053 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01.08.2025 10:56:43 -05:00



Firmado digitalmente por MENDOZA  
INCA Leonid FAU 20534768053 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01.08.2025 11:04:34 -05:00



Firmado digitalmente por MORALES  
PEREZ Ruben FAU 20534768053 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01.08.2025 11:16:41 -05:00